

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

BOP-A-2026-2647

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 31 de julio de 2026.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 1498/2026, de fecha 24 de julio de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 31 de julio del año en curso, entre los contrayentes doña María Teresa Salazar Yuste y don Alfredo Fernández Jiménez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 24 de julio de 2026.— El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 53D6 B3E9 D5FB 30E7 D7BC **Fecha Firma:** 30-07-2026 07:58:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



53D6B3E9D5FB30E7D7BC